

VISTO:

El Expte. **C-22-07 COLEGIO DE ABOGADOS PERGAMINO**. Solicita se declare de Interés Municipal "Jornada de Bioética" a realizarse 9 de noviembre en la UNNOBA.-

CONSIDERANDO:

Que la JORNADA DE BIOETICA es una propuesta para abordar una problemática compleja que conjuga dos esferas de la ciencia, por un lado las biociencias y por el otro, el de las ciencias jurídicas.

Que dicho acontecimiento se llevara a cabo en el marco de la conmemoración de los veinte años de la creación del Colegio de Abogados de Pergamino y los sesenta años de la Caja de Previsión Social para Abogados.

Que serán expositores profesionales de gran jerarquía académica.

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante en la Décimo Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el día 12 de noviembre de 2007, aprobó en forma definitiva la siguiente

RESOLUCION:

ARTICULO N° 1-: Declárase de Interés Municipal la "JORNADA DE BIOETICA" a ----- desarrollarse el día 9 de noviembre del corriente a las 10:30hr., en la sede de la UNNOBA, ciudad de Pergamino.-


ARTICULO N° 2-: Luego de remitir copia a los recurrentes, gírese al archivo del H.C.D.-

PERGAMINO, 14 de noviembre de 2007.-

RESOLUCION N° 1706/07

CARLOS CORDOBA
secretario
H.C.D. Pergamino




RICARDO BARI
Presidente
H.C.D. Pergamino